

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 1623

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y DE INDUSTRIA

**Impreso el día 21 de noviembre de 2002**

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2002

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la problemática del sector foresto-industrial. **Sodá y otros.** (4.619-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Pequeñas y Medianas Empresas y de Industria han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sodá y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la problemática del sector foresto-industrial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 14 de noviembre de 2002.

*Adrián Menem. – Rodolfo Rodil. – Osvaldo Rial. – Guillermo Alchouron. – Arnaldo Lamisovsky. – Alberto Briozzo. – Luis Sebriano. – Miguel Giubergia. – Sarah A. Picazo. – Miguel García Mérida. – Francisco Gutiérrez. – Haydé T. Savron. – Ricardo Rapetti. – Carlos A. Castellani. – Carlos Larreguy. – Roberto Basualdo. – Liliana Bayonzo. – Carlos Brown. – Héctor Cavallero. – Pascual Capelleri. – Nora A. Chiacchio. – Luis F. Cigogna. – Juan Correa. – Carlos A. Courel. – Teresa B. Foglia. – Margarita Jarque. – Gabriel Llano. – Alfredo Martínez. – Rodolfo Martínez Llano. – Juan J. Mínguez. – Luis Molinari Romero. – Juan C. Olivero. – Alberto J. Piccinini. – Rubén Pruyas. – Mirta Rubini. – Francisco Sellarés. – Luis A. Trejo.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del órgano competente, informe a la mayor brevedad respecto a la siguiente problemática del sector foresto-industrial:

1. Medidas adoptadas por el gobierno nacional en defensa de las pequeñas y medianas empresas foresto-industriales del país para lograr un desarrollo sustentable e integral.

2. Políticas activas promovidas con el fin de evitar o atenuar los tributos distorsivos que aplican las provincias y municipios, en especial aquellos que atentan contra la competitividad y la exportación de bienes y servicios.

3. Acciones de seguimiento realizadas para evitar la concentración económica que pueda disminuir, restringir o distorsionar la competencia y los abusos de posición dominante en el mercado, sobre todo cuando dicha concentración o posición está encabezada por oligopolios o monopolios de capital nacional o extranjero.

*María N. Sodá. – Hernán N. L. Damiani.  
– Raúl J. Solmoirago.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Pequeñas y Medianas Empresas y de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sodá y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adrián Menem.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de Misiones tiene una tradición forestal originada en sus aptitudes naturales que le permitió, inicialmente, el desarrollo del sector basado en la explotación e industrialización primaria del monte nativo para luego, en la segunda mitad del siglo, comenzar con la implantación de bosques de *Araucaria angustifolia* y posteriormente con especies exóticas de rápido crecimiento y a altas densidades.

Cabe acotar que la provincia posee el 1,08 % de la superficie territorial de la Argentina, pero abastece más de 1/3 de la madera que consume el país. La superficie boscosa nativa e implantada cubre el 57,9 % de la superficie provincial.

Los incentivos nacionales otorgados en forma de desgravación impositiva, subsidios directos a las forestaciones y la implementación de la ley nacional 25.080, de inversiones en bosques cultivados, contribuyeron y contribuyen a constituir el capital forestal implantado más importante del país, estimado en más de 303.000 ha en la provincia.

El objetivo inicial de las forestaciones era la producción de celulosa, razón por la cual poco se invirtió originalmente en manejos silviculturales.

La disponibilidad de maderas blandas posibilitó, en su momento, la instalación de un número importante de industrias de transformación mecánica de la madera de montes implantados en el alto Paraná misionero, conformando actualmente un complejo foresto-industrial destacado en el país.

En la década de los 90, en un contexto macroeconómico y político de grandes transformaciones globales y de apertura económica, la actividad foresto-industrial adquiere un protagonismo significativo en la economía provincial y regional, producto de la dinámica del sector. En el mismo período, la actitud del mundo entero hacia los bosques, los productos forestales y la transformación de la madera ha cambiado sustancialmente, a diferencia de los precedentes 50 años.

El entorno productivo-industrial del sector en la última década varió significativamente, mejorando la productividad de aquellas regiones tradicionalmente foresto-industriales y concentrando la producción en pocas empresas (región Alto Paraná) e incorporándose otras no tradicionales con niveles de productividad no tan elevados (región centro-sur).

Hoy existen actores en el sector que inciden fuertemente en la economía provincial en cuanto a superficie implantada, demanda de materia prima, calidad, cantidad y precios de los productos forestales.

Misiones es la principal provincia forestal del país, no sólo por su vocación natural sino por su estructura industrial, constituida por 734 industrias de transformación mecánica de la madera –ITMM– (aserraderos, laminadoras, faqueadoras, fábricas de

compensado), –esencialmente pymes– distribuidas por todo el territorio a las cuales el Estado debe apoyar; una fábrica de tableros MDF (tablero de fibra de mediana densidad) y tres industrias de transformación química de la madera –ITQM– (celulósico-papelero) (Papel Misionero S.A., Celulosa Puerto Piray S.A. y Alto Paraná S.A.).

El sector forestal genera más de \$ 515 millones de producción, lo que significa casi el 15 % del PBG de la provincia. Es una importante fuente de empleo de manera directa e indirecta para casi 100.000 misioneros, lo que pondera su importancia en la economía real. Por otra parte, cabe destacar que los productos forestales, a su vez, significan más del 50 % de las exportaciones misioneras.

Las inversiones foresto-industriales proyectadas en el corto y mediano plazo se estimaban a mediados del año 2001 en unos u\$s 2.300 millones –más del 60 % del total previsto en el país en el sector–.

Estos datos nos dan la pauta de la magnitud de la transformación de la economía forestal provincial en menos de 10 años y la incidencia directa que tendrá en la región, para lo cual debemos estar preparados a fin de dar las respuestas institucionales en tiempo oportuno.

La preocupación que motiva en particular los dos primeros puntos del proyecto tiene que ver con la situación que hoy observa el sector, producto de la crisis y de la falta de políticas sectoriales integrales, lo que puede resumirse en:

1. Prolongado atraso por parte de la Nación en el pago de los aportes no reintegrables, en el marco de RPPF 98-99 de la ley 25.080, a los productores forestales (a la fecha, \$ 16.978.482,65 diario “El Territorio” 8/6/2002).

2. Pérdida de la campaña forestal 2002, con el consecuente impacto negativo en lo económico y social.

3. Restablecimiento del impuesto sobre los ingresos brutos a la actividad foresto-industrial, fundamentalmente pymes, a una tasa del 2,5 %.

4. Gran concentración de la oferta maderable rolliza en grandes grupos extranacionales.

Por ello, surge el reclamo de generar políticas activas para el sector que aseguren y garanticen un modelo de sustentabilidad económico, social y ambiental.

El diseño de una política forestal con estas directrices es una responsabilidad que debe ser asumida con toda seriedad y prontitud, y debe, necesariamente, involucrar a todos los actores públicos y privados pues si no alcanzamos un desarrollo sustentable de los recursos forestales y no aseguramos la permanencia y competitividad de las pymes foresto-industriales, no hay futuro para Misiones.

Respecto al tercer punto del proyecto, se funda en la preocupación que produce el impacto de la venta de empresas argentinas de primera línea a grupos económicos brasileños. Concretamente, dentro

de la venta de la empresa Perez Companc se encontrarían 57.000 ha de bosques artificiales y de selva virgen con tierra de gran calidad y distantes a escasos 22 km de las Cataratas del Iguazú, en cuya superficie funciona un aserradero –San Jorge– de 14.000 m<sup>2</sup> cubiertos con la incorporación de tecnología de punta que produce 100.000 m<sup>3</sup> anuales de madera, utilizando 1.000 árboles de pino por día, provenientes –en su mayoría– de cultivos propios, además de otros 5 establecimientos importantes aunque de menor volumen.

Estos valiosos activos forestales –hoy en poder de Petrobras– brindan trabajo directo a 364 personas a las que se suman otras 600, afectadas a labores agroforestales y alrededor de 4.500 personas más en forma indirecta.

La preocupación radica en informaciones no oficiales que dan cuenta de la posibilidad de que la

empresa papelera Alto Paraná S.A. –en poder del grupo chileno Arauco– adquiera dichos activos, habiendo anunciado recientemente la radicación de capitales en el orden de los 40 millones de dólares, con miras a erigir un aserradero de mayor capacidad del que hoy tiene en funcionamiento en la localidad de Puerto Piray.

De concretarse ello, se podría configurar una concentración económica y abuso de posición dominante en el mercado que podría traer graves consecuencias económicas para todo el sector, razón por la que solicitamos se nos provea de toda la información pertinente.

Atento los fundamentos expuestos, que considero de alta prioridad en cuanto a su tratamiento, solicito a mis pares el acompañamiento correspondiente.

*María N. Sodá. – Hernán N. L. Damiani.  
– Raúl J. Solmoirago.*